

**SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
CURSO ACADÉMICO 20 /20**

ANTES DE RELLENAR EL IMPRESO LEA DETENIDAMENTE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR TRASLADO QUE SE
ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB: <http://www.um.es/web/Letras/>

LIMPIAR

| | |
|-------------|--------------------|
| D.N.I./ NIE | NOMBRE Y APELLIDOS |
| Pasaporte | |

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

| | | |
|--------------------|---------------|------------|
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | |
| CORREO ELECTRÓNICO | TELF. MÓVIL | TELF. FIJO |

El alumno admitido a la titulación tendrá que realizar las asignaturas de cursos inferiores que no le sean reconocidas

ESTUDIOS INICIADOS:

| | |
|---|--------|
| UNIVERSIDAD | CENTRO |
| TITULACIÓN | |
| DATOS ACADÉMICOS – FECHA PLAN DE ESTUDIOS DEL BOE | |

ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN :

| |
|------------|
| TITULACIÓN |
|------------|

REQUISITOS:

No haber agotado las convocatorias establecidas en las normas de permanencia que sean aplicables.

Que les sean reconocidos un **mínimo de 30 créditos**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del R.D. 412/2014 y el artículo 6 del R.D. 1393/2007 respectivamente.

Asimismo declara que todo lo afirmado anteriormente es veraz, bajo premisa de anularse su solicitud en caso de revelarse alguna falsedad en lo expresado anteriormente.

Protección de datos:

Los datos serán almacenados por tiempo indefinido por motivo de acreditación de la validez del título.

En todo momento tendrá el derecho de solicitar a la Universidad de Murcia el acceso, la rectificación, la cancelación de sus datos o la limitación en el tratamiento o la portabilidad de sus datos. El ejercicio de estos derechos estará sometido a las previsiones legales en materia de universidades.

Las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos podrá ejercerlas en el Registro Electrónico de la Universidad de Murcia (<https://sede.um.es/sede/tramites/ejercicio-de-los-derechos-de-la-ley-organica-de-proteccion-de-datos/html/PR-000077.seam>) o mediante solicitud en el Registro General de la Universidad de Murcia dirigida a Secretaría General.

Sus datos podrán ser cedidos en los casos previstos por la Ley, en particular para los casos de emisión del título universitario y tratamientos con finalidades estadísticas, siempre de acuerdo con el principio de minimización de datos.

Para obtener más información relativa al tratamiento de sus datos personales podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@um.es.

Murcia, _____ de _____ de _____

(Firma del Interesado/a)

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA



ANTES DE PRESENTAR SU SOLICITUD USTED DEBE SABER:

1. Generalmente todos los alumnos **pierden créditos** cursados en su universidad de origen. Cuanto más elevado es el curso superado mayor es la posibilidad de pérdida de créditos.
2. El alumno **debe conocer el contenido de las asignaturas** de nuestro plan de estudios para saber que asignaturas les serán reconocidas en nuestra universidad.
3. El alumno es admitido a la titulación y tendrá que realizar las **asignaturas de cursos inferiores** que no le sean reconocidas pudiendo incluso **coincidir horarios** de asignaturas de distintos cursos.
4. El alumno debe **pagar el 25% de los créditos reconocidos**, exceptuando los reconocimientos de los estudios realizados en las Universidades Públicas de la Región de Murcia.
5. Su **matrícula está condicionada** al [reglamento de progreso y permanencia](#) de la Universidad de Murcia:
6. Los estudiantes que deseen acceder a un **Programa Conjunto de Estudios Oficiales** (Ade+Derecho, Matemáticas+Informática y Periodismo+Documentación) **no pueden hacerlo por traslado de expediente**, debiendo solicitar su admisión por el proceso general de admisión a las titulaciones oficiales de la Universidad de Murcia ([Preinscripción](#)), de acuerdo con lo establecido en la Normativa que regula dichos programas de estudios.

DOCUMENTACIÓN: (Para solicitantes con estudios universitarios iniciados en otra Universidad)

Se deberá aportar copia autenticada o copia acompañada del original para su cotejo, de los siguientes documentos:

- DNI, Pasaporte o NIE
- Certificación académica que acredite la superación de asignaturas y en la que conste la nota media del expediente académico y número de convocatorias consumidas.
- Justificante de los estudios que le permitieron el acceso a la titulación para la que solicita el traslado (tarjeta de Selectividad, si tiene fase específica incluir, certificado de estudios de Formación Profesional, etc.)
- Programas o guías docentes de las asignaturas o materias superadas selladas por el centro.
- Fotocopia del Plan de estudios que cursa que y fecha publicación en el BOE
- Justificante de haber abonado la tarifa administrativa por estudio de expediente académico.

El solicitante **creará un recibo** en la dirección de Internet, <https://gurum.um.es>, rellenando sus datos personales y, elegirá en la opción: **Tipo: ESTUDIO EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y CONVALIDACIONES. RESTO DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES. Importe 55 euros.** Para familia numerosa: importe 27,5 euros / Para las universidades públicas de la región de Murcia: importe 27,5, Para familia numerosa importe 13,75.)

Una vez emitido el recibo, éste se puede pagar en (Bankia- Caixa Bank, SabadellCAM, Banco Santander o CajaMar) por los siguientes medios:

- Ingreso en ventanilla
- Cajero automático de la sucursal de las entidades colaboradoras mencionadas (mediante lectura de código de barras)
- Banca electrónica de alguna de las entidades colaboradoras.
- Pago por tarjeta de crédito, mediante acceso al portal [Gurum - Pago de recibos](#) – [Instrucciones de pago de recibos](#)

Los solicitantes con estudios iniciados en la Universidad de Murcia que quieran cambiar de Centro/Título, solo deben aportar el Justificante de haber abonado la tarifa administrativa por estudios de expediente académico.

**LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SUPONDRÁ LA NO TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD.
LA FALTA DE FIRMA Y FECHA EN SU SOLICITUD SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.**

Le informamos que es posible que si la demanda de la Fase de Junio **excede a la oferta puedan no quedar plazas para la Fase de Septiembre**

ENTREGAR EN:

Secretaría Facultad de Letras. Universidad de Murcia.
Campus Universitario de La Merced.

[Registro electrónico](#) mediante instancia básica